



R- DNAT - 2016 – 2310

Salta, 21 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.240/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido a fs. 37, elevado por la alumna Daira Nahir Aban Moreyra - LU; 414.098, solicitando la equiparación entre la asignatura Vertebrados aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 por la asignatura Biología de los Cordados de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la inexistencia de tablas de equiparación entre las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 y Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, se requiere dictamen de la Escuela de Biología;

Que a fs. 12vta., la Escuela de Biología emite dictamen final al respecto, considerando los informes de las distintas cátedras;

Que a fecha la alumna cumple con el régimen de correlativas de la asignatura Biología de los Cordados de acuerdo al informe de fs. 10 punto seis;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna Daira Nahir ABAN MOREYRA – LU: 414.098 – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, **equiparación parcial** de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 ambas de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS PLAN 2013
LU: 411.981	LU: 414.098
Vertebrados – nota: 6 (seis) fs. 40/41	Biología de los Cordados. Para acceder a la equiparación total deberá rendir y aprobar los siguientes temas: Unidad I, Unidad II, Unidad III, Unidad IV y Unidad XIV. Plazo hasta el 30/12/2018.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
 mc

MG. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES